Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

COMERCIO Y MARKETING

FP Formación Profesional

LOE

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0501_3 + UC0504_3	0926. Escaparatismo y diseño de espacios comerciales
UC0503_3 + UC0502_3	0927. Gestión de productos y promociones en el punto de venta
UC1001_3	0928. Organización de equipos de ventas
UC0239_2 + UC1000_3	0929. Técnicas de venta y negociación
UC2185_3	0930. Políticas de marketing
UC1014_3 + UC1015_2	0625. Logística de almacenamiento
UC1003_3 + UC1004_3	0626. Logística de aprovisionamiento
UC2183_3	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
UC0993_3 + UC0997_3	1010. Investigación comercial

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0931. Marketing digital*
0179. Inglés
0932. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales
0933. Formación y orientación laboral**
0934. Formación en centros de trabajo***

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM158_3 Implantación y animación de espacios comerciales
UC0501_3
UC0502_3
UC0503_3
UC0504_3
COM314_3 Incompleta: Gestión comercial de ventas
UC1000_3
UC1001_3
UC0239_2
UC0503_3
COM652_3 Incompleta: Gestión de marketing y comunicación
UC2185_3
COM312_3 Incompleta: Asistencia a la investigación de mercados
UC0993_3
UC0997_3
COM318_3 Incompleta: Organización y gestión de almacenes
UC1014_3
UC1015_2
COM315_3 Incompleta: Gestión y control del aprovisionamiento
UC1003_3
UC1004_3
COM651_3 Incompleta: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
UC2183_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMP0108
Implantación y animación de espacios comerciales

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.
(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

DICIEMBRE 2020

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en el futuro"

GOBIERNO DE ARAGON